

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
1 de Marzo de 2018

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .----- ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. ----- D. ----- D ^a .-----. D. ----- D ^a .----- ----- Secretaria Acctal.: D ^a .-----.	En ----- a uno de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 08:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentaria- mente.
---	--

Preside la sesión D^a. -----, Alcaldesa-
Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con
la asistencia de la Sra. Secretaria Acctal., D^a.-----
-----.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno
pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 21 DE
FEBRERO DE 2018.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la
sesión de referencia, que resulta aprobada por unanimidad de
sus miembros, sin enmiendas.

2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES.

- B.O.P. n°47, de 26 de febrero de 2018, publicitando
Expediente de contratación, por procedimiento abierto, del
arrendamiento sin opción a compra, de dos vehículos turismo
con destino a la Policía Local.

3.- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.

- | | |
|-------------------------------|---|
| - NEDGIA ANDALUCÍA, S.A. | "OBRAS DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN --
-----". |
| - NEDGIA ANDALUCÍA, S.A. | "OBRAS DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN --
-----". |
| - GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. | "OBRAS DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN -----
-----" |
| - GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. | "OBRAS DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN --
-----", |
| - -----, | " PROYECTO B . Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA INTERIOR DE LOCALES PARA OFICINAS EN -----
-----" |

4.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACION.

- SUMINISTRO DE AGUA KIOSKO-BAR PARQUE VERDE.
(14/11/17 A 09/02/18) 27,19 €.

5.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

- | <u>Interesados.</u> | <u>Objeto tributario.</u> |
|-----------------------|----------------------------------|
| - ----- | Aparcamiento Municipal |
| - ----- | Aparcamiento Municipal |
| - ----- | Aparcamiento Municipal |
| - -----, | Tasa R.S.U. |
| - ----- | Tasa R.S.U. |
| - ----- | Tasa R.S.U. |
| - ----- | |
| - ----- | Tasa R.S.U. |
| - ----- | Tasa R.S.U. |
| - ----- | Tasa Inst.Deportivas |
| - (DE OFICIO: Varios) | Suministro agua Clubs Deportivos |

6.- SOLICITUDES DE CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PLAZA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL.-

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
- -----	----- 204

7.- SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES.

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
- -----	Tasa R.S.U.

8.- SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
- -----	Perro raza "Pitbull"
- -----	Perro raza "Pitbull"

9.- EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE TRIBUTOS LOCALES: APROBACIÓN.

Por parte de la Presidencia se expone el asunto de referencia, conforme al Informe de la Tesorería General Municipal que al efecto se acompaña, poniendo de manifiesto el expediente relativo a distintos conceptos tributarios y documentación justificativa remitidos desde la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (O.P.A.E.F.) al objeto de proceder a su baja o declaración definitiva por la Administración Municipal como crédito incobrable y por las

12.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D^a.-----, como Delegada de Festejos, informa de las actividades a desarrollar con motivo de la celebración del Carnaval 2018, entre los días 2 y 3 de marzo, en las que se incluye actividades musicales para jóvenes y un pasacalles, el sábado día 3 de marzo, con 3 carrozas adornadas con motivos carnavalescos, así como otras actuaciones en la -----, y el fin de fiesta, con el entierro simbólico de la sardina. Dado que estas actividades del día 3, se tienen previsto celebrarlas en el exterior y vistas las inclemencias meteorológicas, que hacen preveer días lluviosos, acompañados de fuertes ráfagas de viento, no hacen aconsejable la celebración de este tipo de actividad mientras se mantenga este temporal que se viene sufriendo estos días, por lo que los miembros de la Junta de Gobierno, deciden aplazar esta actividad a otra fecha entre los meses de marzo a junio, con la entrada del buen tiempo, en la fecha que se concretará por la Delegación de Festejos.

La Junta de Gobierno queda debidamente enterada de la precedente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 08:25 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V^o.B^o.
La Alcaldesa.

La Secretaria acctal.